

miento, debiendo presentar certificado del Ministerio u Organismo de que dependa, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Artículo 8.º Los opositores nombrados, Auxiliares de tercera clase Perforistas, serán destinados al Servicio de Mecanización de este Ministerio, donde permanecerán por un período mínimo de dos años.

Madrid, 23 de abril de 1966.

LACALLE

Modelo de instancia

Don (nombre y apellidos), lugar de nacimiento (localidad y provincia), fecha de nacimiento (día, mes y año), es hijo de y de (nombre de los padres), con residencia en, calle o plaza, número, piso, a V. E. tiene el honor de exponer:

Que desea tomar parte en la oposición para cubrir vacantes de Auxiliares de tercera clase de la Escala de Auxiliares Administrativos de este Ministerio, con la especialidad de Perforista, anunciada por Orden ministerial de («Boletín Oficial del Estado» número), y creyendo reunir todos los requisitos exigidos en la misma es por lo que

SUPLICA a V. E. se digne admitirle a tomar parte en la mencionada oposición.

Gracia que espera alcanzar del recto proceder de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid,

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace pública relación de aprobados en oposiciones convocadas al Cuerpo de Aparejadores y Ayudantes del Ministerio de la Vivienda.

Ilmo. Sr.: Finalizados los ejercicios de la oposición libre para ingreso en la Escala Facultativa—Plantilla de Aparejadores y Ayudantes—, convocada por Orden de 28 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril de 1965), el Tribunal de las citadas oposiciones, designado por Orden ministerial de 11 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre de 1965), eleva a esta Subsecretaría relación de los opositores propuestos para cubrir las vacantes convocadas, con expresión de la puntuación total obtenida.

En su virtud, esta Subsecretaría hace pública la relación de aprobados a que anteriormente se ha hecho referencia al objeto de que los mismos dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», aporten la documentación prevenida en la norma 17 de la Orden de convocatoria:

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación obtenida
<i>Especialidad de Aparejadores</i>		
1	Gómiz Redruello, José María	25,50
2	Cabo de la Sierra, Gonzalo	21,87
3	Fernández de la Calle, Pablo	21,12
4	Hernández Sanz, Joaquín	20,87
5	Cabrera Medina, Félix	20,70
6	Moraleda Renáu, Manuel	20,00
7	Sánchez Bernardo, Rafael	19,12
8	San Miguel Nonide, Antonio	18,00
9	Velloso Romero, Antonio	17,75
10	Bestard Gamarra, Pedro	17,42
11	Alejandro y Taboada, Joaquín	17,30
12	López Gil, Manuel	17,25
13	Oliván Gracia, Gonzalo	16,75
14	Pérez Adam, Fernando	16,50
15	Bello Doreste, Ildefonso	15,90
16	Benguría Aramburu, José	15,12
<i>Especialidad de Luminotecnia</i>		
1	Castillo Olivares Pico, Leopoldo	26,00
2	Luis Arroyuelo, Rafael de	25,40
<i>Especialidad de Instalaciones complementarias</i>		
1	García Delgado, Miguel	20,50

Simultáneamente a la presentación de aquella documentación los interesados solicitarán, indicando orden de preferencia, una de las plazas vacantes existentes en el Cuerpo de Apareja-

dores y Ayudantes que se determinan a continuación, y para cuya adjudicación se tendrá en cuenta el orden promocional obtenido:

Especialidad de Aparejadores: Alava, una; Baleares, una; Coruña (La), una; Gerona, una; Huelva, una; León, una; Logroño, una; Málaga, una; Murcia, una; Navarra, una; Palmas (Las), una; Pontevedra, una; Santander, una; Sevilla, una; Valladolid, una; Zamora, una.

Especialidad de Luminotecnia: Madrid, dos.

Especialidad de Instalaciones complementarias: Madrid, una.

Quienes dentro del plazo fijado no presentasen la citada documentación no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1966.—El Subsecretario, Blas Tello Fernández-Caballero.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace pública relación de aprobados en oposiciones convocadas al Cuerpo de Arquitectos del Ministerio de la Vivienda.

Ilmo. Sr.: Finalizados los ejercicios de la oposición libre para ingreso en la Escala Facultativa—Plantilla de Arquitectos—, convocada por Orden de 28 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril de 1965), el Tribunal de las citadas oposiciones, designado por Orden de 11 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre), eleva a esta Subsecretaría relación de los opositores propuestos para cubrir las vacantes convocadas, con expresión de la puntuación total obtenida.

En su virtud, esta Subsecretaría hace pública la relación de aprobados a que anteriormente se ha hecho referencia al objeto de que los mismos dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», aporten la documentación prevenida en la norma 17 de la Orden de convocatoria:

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación obtenida
1	Zatarain Iglesias, José Luis	26,30
2	Crespo Díaz, José Martín	26,25
3	Reyero Fadrique, José Antonio	22,65
4	Chulilla Sainz, Luis	22,60
5	Quereizaeta Enríquez, Alfonso	22,25
6	Caballero Hungría, Víctor	21,90
7	Caballero Monrós, Eduardo	21,75
8	Pérez-Tomé Torres, Fernando	21,65
9	Rodríguez Martín, Luis Felipe	20,90
10	Escario Martínez, Antonio	20,65
11	Vázquez Crespo, Daniel	20,50
12	Civantos Hernández, Tomás	20,35
13	Gallejo Jorreto, José Manuel	20,15
14	Manzano Martos, Rafael	20,00
15	García Diéguez, Rafael	19,75
16	Mejide Calvo, Carlos Enrique	19,55
17	Ortiz García, Agustín	19,50
18	Muñoz Verdú, José Luis	19,25
19	Luz Lamarca, Rodrigo de	19,00
20	Cuerno Cabrero, Fernando	18,90
21	Arriovita Calvet, Miguel J.	18,85
22	García López, Antonio	18,05
23	Bru Zaragoza, Agustín	18,00
24	Mélida Poch, Rafael	17,50
25	Díaz Moreno, Alvaro	17,30
26	Rovira Mestres, Esteban	17,25
27	Sancho Rocamora, Manuel	16,55
28	González Sande, Manuel	16,50
29	Cerro Espinós, Federico del	16,15
30	Gaya Hernández, Francisco Javier	15,25

Simultáneamente a la presentación de aquella documentación los interesados solicitarán, indicando orden de preferencia, una de las plazas vacantes existentes en el Cuerpo de Arquitectos que se determinan a continuación, y para cuya adjudicación se tendrá en cuenta el orden promocional obtenido:

Alava, una; Baleares, una; Burgos, una; Cáceres, una; Ciudad Real, una; Coruña, dos; Cuenca, una; Granada, una; Guipúzcoa, una; Huelva, una; Lugo, una; Málaga, dos; Murcia, una; Orense, una; Oviedo, dos; Palencia, una; Pontevedra, dos; Segovia, una; Sevilla, dos; Soria, una; Tenerife, una; Valladolid, dos; Vizcaya, una; Zamora, una.